

### Información importante para PROFESIONALES

#### **DOCUMENTACIÓN PRESTACIONAL A PRESENTAR:**

En aquellos casos que el Centro es NUEVO para el Afiliado, Informe de Evaluación Inicial. En el cual, deben constar los:

- Instrumentos de valoración aplicados.
- Resultados del proceso de Evaluación.

Informe Evolutivo: exclusivo de la Prestación ofrecida en el 2025. Deben constar:

- Período de Abordaje
- Modalidad de Prestación
- Descripción de las intervenciones realizadas con la persona con Discapacidad y su núcleo de apoyo.
- Resultados alcanzados.

Plan de Abordaje Individual, deberá figurar:

- Período de Abordaje
- Modalidad de Prestación
- Objetivos Específicos** de Abordaje.
- Estrategias** utilizadas en la intervención, contemplando los diferentes contextos.
- Detalle de Adecuación Curricular en caso de corresponder**, confeccionada por Equipo Tratante.

Presupuesto del Módulo según la Resolución Conjunta 2/2025: con firma y sello de Profesional, con fecha posterior a la Orden Médica

Consentimiento con los días y horarios: debe tener firma y sello del Profesional y firma y aclaración del padre/madre (entregados por la Obra Social), con fecha posterior a la Orden Médica.



**Información importante para POFESIONALES**

**Documentación PROFESIONAL a presentar.** (En caso de ya haber trabajado con nosotros, sólo enviar aquella Documentación que haya sido renovada)

1. Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores.
2. Seguro de Mala Praxis/Responsabilidad Civil.
3. Constancia de CBU.

